



APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 2-DOS- DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICÓ** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTE A LA **CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 31-TREINTA Y UNO- DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 54-CINCUENTA Y CUATRO-** LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.-----

ACUERDO No. 9

Aprobación y autorización para el cambio de recinto y hora para la celebración de la XLVI-Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, para llevarse a cabo el día jueves 10-diez- de Agosto de 2023-dos mil veintitrés- a las 18:00-dieciocho- horas en la Colonia Ex Hacienda San Francisco.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza el para el cambio de recinto y hora para la celebración de la XLVI-Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de este R. Ayuntamiento, proponiéndose para tal efecto el día jueves 14-catorce- de Agosto de 2023-dos mil veintitrés- a las 18:00-dieciocho- horas en la Colonia Ex Hacienda San Francisco, Apodaca Nuevo León. -----

Transitorios.

Único.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal. -----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 31-TREINTA Y UN- DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS- DOY FE.-----



LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO